

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 24 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 30 de mayo de 2013, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de protección núm. (DPAL) 352-2006-04000140-1 (EQM 1) referente al menor JF.B.L., dicta Resolución de Modificación del Régimen de Relaciones Familiares.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Juan Miguel Lacasa Hernández y doña Iliana Priscila Yanchapaxi López, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª Plta. de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 24 de julio de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.